

RESOLUCIÓN No 1353

15 NOV 2019

“Por la cual se asignan las funciones de coordinación del Grupo de Riesgos no Financieros”

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
“MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, estableció como una de las funciones delegadas al Secretario General del ICETEX la de “Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los Grupos Internos de Trabajo.”

Que mediante Resolución No. 1016 del 22 de junio de 2016 se creó el Grupo de Riesgos no Financieros, adscrito a la Oficina de Riesgos y se designó a la funcionaria Claudia Stella Cortés Albornoz, nombrada en provisionalidad en el cargo Analista Grado 03 de la Oficina de Riesgos, para ejercer las funciones de coordinación de dicho grupo.

Que de acuerdo con lo establecido en la parte considerativa de la Resolución 1016 del 22 de junio de 2016, el funcionario que ejerza las funciones de supervisión y coordinación del grupo interno de trabajo podrá ser rotado.

Que de acuerdo con el Artículo 15 del Decreto 1011 del 06 de junio de 2019, los servidores que tengan a su cargo la coordinación y supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante acto administrativo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo del cual sea titular, durante el tiempo que ejerza tales funciones, valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dar por terminada la designación realizada a la funcionaria CLAUDIA STELLA CORTÉS ALBORNOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.799.505, nombrada en provisionalidad en el cargo Analista Grado 03 de la Oficina de Riesgos, para ejercer las funciones de coordinación del Grupo de Riesgos no Financieros.

ARTICULO 2°. Designar a la funcionaria MÓNICA PINTO GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.867.207, nombrada en provisionalidad en el cargo Profesional Universitario Grado 01 de la Oficina de Riesgos, para ejercer las funciones de coordinación del Grupo de Riesgos no Financieros.

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 15 NOV 2019


MÓNICA MARÍA MORANO BAREÑO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional Especializado - Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora - Grupo de Talento Humano
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor - Secretaría General

